

Manuel Gavira Florentino
Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19
Presidencia

La Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, viene celebrando desde su sesión constitutiva comparencias de agentes sociales, instituciones y expertos relacionados con la materia que ha motivado la creación de la misma.

Para el desarrollo de los trabajos de esta Comisión, el Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 6 de mayo de 2020, estableció que el plazo de finalización de los mismos sería de cuatro meses a partir de su constitución, prorrogable hasta el final del siguiente período de sesiones.

La brevedad de este plazo imposibilita que muchos colectivos vayan a poder comparecer en la sede parlamentaria. Por esta razón, la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2020, ha acordado dirigirse a Vd. para que, si lo estima conveniente, envíe en nombre del colectivo al que representa, sus propuestas y sugerencias, en el convencimiento de que el trabajo de todos y de esta Comisión redundará en beneficio de toda la ciudadanía andaluza.

Las propuestas y sugerencias podrán dirigirse a esta Comisión de estudio, antes del **21 de julio**, a través del portal de participación ciudadana que se ha habilitado en la web del Parlamento de Andalucía a través de la siguiente dirección de correo electrónico: comisiónRES@parlamentodeandalucia.es

Sevilla, 6 de julio de 2020

USIE
Fjavier.fernandez.franco.edu@juntadeandalucia.es

